

Peñate Pérez, Pedro.—Telde (Las Palmas de Gran Canaria).
 Arana Amurrio, José Ignacio.—Madrid.
 Camacho Beltrán, Jesús.—Coria del Río (Sevilla).
 Martínez Franch, José Cayetano.—Vinaroz (Castellón de la Plana).
 Gutiérrez Barrio, Pedro.—Narón (La Coruña).
 Camou Sorhuet, María Angélica.—Castelldefels (Barcelona).
 Bondía Román, María Jesús.—Madrid.
 Carrillo Alvarez, Angel.—Madrid.
 Pérez de la Cruz, José Miguel.—San Feliú de Llobregat (Barcelona).
 Sainz Martín, Teófilo.—Fuencarral Barrio (Madrid).
 Ríos Cadenas, Vicente de los.—Hortaleza Pueblo (Madrid).
 Tura Pou, Ginés.—Mollet del Vallés (Barcelona).
 Leal de la Rosa, Julita.—Hortaleza Pueblo (Madrid).
 García Martínez, Luis.—León.
 Díaz Esnal, Luis.—Pola de Siero (Oviedo).
 Jiménez Pérez, Francisco.—Alcalá de Guadaira (Sevilla).
 Temprano Vera, María Dolores.—Carabanchel Alto (Madrid).
 Calvo Macía, Custodio.—San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 López Lorente, Damián.—Torrepacheco (Cartagena) (Murcia).
 Coto Cotallo, Gil Daniel.—Gijón (Oviedo).
 Tuñón Alvarez, María Teresa.—Villaverde Bajo (Madrid).
 Fidalgo Alvarez, Indalecio.—Bilbao (Vizcaya).
 Martín Alvarez, Luis.—Colmenar Viejo (Madrid).
 Falcón Henríquez, Severino.—Carrizal (Las Palmas de Gran Canaria).
 Suárez Losada, Manuel Jesús.—La Coruña.
 González Caro, Josefa.—Los Palacios (Sevilla).
 López Saldaña, María Dolores.—Vicalvaro (Madrid).
 González Díaz, Juan Pedro.—Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife).
 Cañada Díaz de Atauri, María Jesús.—Carabanchel Alto (Madrid).
 Pérez Prado, Cándido María Antonio.—Barcelona.
 Buiza de Ruz, Juan.—Marchena (Sevilla).
 Titus Boher, Juan.—Gerona.
 Cascales Uribe, Carmen.—Fernán-Núñez (Córdoba).
 Sánchez Duerto, María del Pilar.—Torrejón de Ardoz (Madrid).
 Baón Cano, Miguel.—Villaverde Alto (Madrid).
 Penalva Valens, Carmen.—Barcelona.
 Campos Berral, Andrés.—Coiñ (Málaga).
 Sánchez Bonet, Montserrat.—Barcelona.
 Ojeda Sánchez, Antonio Luis.—Aruca (Las Palmas de Gran Canaria).
 Cervantes Orube, María Angeles.—Sabadell (Barcelona).
 Santos Santos, César.—Onteniente (Valencia).
 Mariscal Ramos, Eulalia.—Leganés (Madrid).
 Arroyo Guijarro, Pilar.—Barcelona.
 Cañabate Tirado, José Vicente.—Morón de la Frontera (Sevilla).
 Pablo Rodrigo, María Pilar de.—Getafe (Madrid).
 Pascual Durán, María del Pilar.—Barcelona.
 González Blanco, Ruperto.—Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).
 García García, Nicasio.—Monzón (Huesca).
 Rodríguez Mariscal, Pedro.—Villaverde Bajo (Madrid).
 Espinosa Pérez, María Juana.—Barcelona.
 Eciija Peiró, José Luis.—Móstoles (Madrid).
 Viñas Domínguez, José Luis.—Medina del Campo (Valladolid).
 Muñoz Martínez, María del Carmen.—Getafe (Madrid).
 Ribas-Jórba Roca, José María.—Barcelona.
 Heras Ruiz, Juan.—Barcelona.
 Ruano Tolsada, María Teresa.—Poblado de la Fortuna (Leganes) (Madrid).
 González Melián, Carlos.—Hernani (Guipúzcoa).
 Martínez de la Torre y Fox, Isabel Antonia.—Reus (Tarragona).
 Gas Jubany, José María.—Mataró (Barcelona).
 Barrio Andrés, María del Carmen.—Getafe (Madrid).
 García Pérez, María Jema.—Pinto (Madrid).
 Artigas Pallarés, José.—Sabadell (Barcelona).
 Sesma del Caño, Angel.—Toledo.
 Sancho Ruiz, María de los Remedios.—Segovia.
 Martínez Ros, Angeles.—Barcelona.
 Quero Jiménez, María Concepción.—Ubrique (Cádiz).
 Olmedo Herrero, Fernando María.—Vigo (Pontevedra).
 Perich Serras, Juan.—Barcelona.
 Téllez de la Vega, Ernesto.—La Coruña.
 Moro Monje, Ricardo.—Soria.
 Giménez y Llort, Antonio.—Barcelona.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o, en su caso, en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, y de cuarenta y cinco cuando se trate de plazas de las Islas Canarias, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25482

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de diciembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico de las especialidades e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

Análisis clínicos

Don Francisco Sánchez Ramos.—Jefe de Servicio.

Radiología

Don Jesús Gómez Lafoz.—Médico adjunto.
 Don Demetrio Bouza Mauriz.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.
 Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.
 Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don José Carlos Portela Álvarez.—Jefe de Sección.

Otorrinolaringología

Don José Rossi Vargas.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25483

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico de las especialidades e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

Medicina preventiva

Don Alfredo Gimeno Ortiz.—Jefe de Servicio.

Medicina interna

Don Manuel Pérez Miranda.—Jefe de Departamento.

Medicina intensiva

Don Emilio Moreno Millán.—Jefe de Sección.

Cirugía

Don Luis García-Sancho Martín.—Jefe de Departamento.